

159581

159581

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 62</u>
SUBCLASE <u>B</u>



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, a favor de la firma SILCA, S.A., de nacionalidad española, residente en EIBAR (Guipúzcoa), calle Carmen núm. 30, - - - - -

p o r

"TOPE CENTRADOR PARA HEBILLA DE CINTURON DE SEGURIDAD"

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un tope centrador para hebilla de cinturón de seguridad.

5

El tope centrador objeto de la invención tiene la misión de impedir las falsas posiciones que puede ocupar la hebilla en su anclaje y que, dan la sensación de que el



conductor va sujeto con un cinturón tirante cuando la realidad es que, al tirón que produce un frenazo violento, la hebilla se desliza a la posición que debería haber ocupado y deja el cinturón flojo y, por tanto, al conductor sin la protección necesaria en un caso de emergencia.

El tope centrador que se preconiza está constituido por dos piezas iguales, construídas de preferencia con un material plástico apropiado, que se montan simétricamente por medio de remaches a uno y otro lado de la armella abierta que forma la varilla de anclaje de la hebilla, cuyos dos extremos van convenientemente fijados a partes del chásis del vehículo. Dichas dos piezas, al ser acopladas entre sí, obturan la abertura de la armella citada y limitan concretamente la zona de enganche de la hebilla al extremo de la misma, sin posibilidad de que pueda deslizarse de manera apreciable y facilitando con sus formas el acto de enganchar al tacto.

Para mejor comprensión del objeto, se adjunta una hoja de planos en la que se representa un ejemplo de realización práctica del tope centrador objeto del Modelo que, seguidamente, pasamos a describir.

En dicha hoja de planos:

La fig. 1ª, representa la vista frontal del conjunto del tope centrador adscrito a la armella.

La fig. 2ª, representa la sección transversal por A-A de la fig. 1ª.

La fig. 3ª, representa la sección vertical por B-B de la fig. 1ª.

Refiriéndonos a las citadas ilustraciones, podemos ver que la varilla de acero que forma la armella abierta -1- está conformada de manera sensiblemente rómbica y sus tramos



inferiores descendentes resultan parcialmente comprendi---
40 dos en los canales periféricos determinados por la reunión
de las dos piezas iguales que constituyen el tope centra-
dor -2-, las cuales están unidas de manera permanente por
medio de dos remaches (no expresados) cuyas cabezas resul-
tan embutidas en los alojamientos -3- de uno y otro lado -
45 mientras que su cuerpo queda comprendido en los agujeros -
pasantes que, pertenecientes a las dos citadas piezas, en
el montaje resultan en prolongación.

De esta manera, la armella abierta -1- queda perfecta-
mente cerrada y su espacio interior reducido también en -
50 forma rómbica a la extremidad de la misma, limitado infe-
riormente por el labio sobresaliente -5- que, por ambos la-
dos, rebordea los dos planos en ángulo entrante que deter-
minan la parte superior del tope centrador, el cual es por
ello perfectamente reconocible al tacto cuando se trata de
55 localizar sin mirar el anclaje de la hebilla del cinturón
de seguridad.

Son variables las circunstancias de tamaño, forma y ma-
terial particularmente referidas a cada uno de los elemen-
tos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado
60 todo aquello que no suponga una alteración de la esenciali-
dad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual
deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una -
limitación de posibilidades de realización.

N O T A

65 **EN RESUMEN:** El Modelo de Utilidad que, por veinte años,
se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer
sobre las siguientes reivindicaciones:

1.- "TOPE CENTRADOR PARA HEBILLA DE CINTURON DE SEGURIDAD", caracterizado por estar constituido por dos piezas -

19 JUN



70

iguales que se montan simétricamente por medio de remaches a uno y otro lado de la armella abierta que se forma con la varilla de anclaje de la hebilla, cuyas dos piezas, al ser acopladas entre sí, obturan la abertura de la citada armella y limitan concretamente al extremo de la misma la zona de enganche de la hebilla, sin posibilidad de que pueda deslizarse de manera apreciable y facilitando con sus formas el acto de enganchar al tacto.

75

80

85

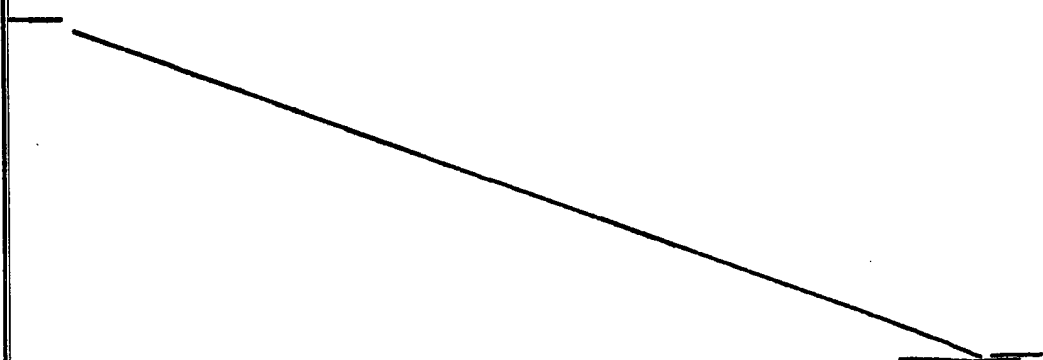
2a.- "TOPE CENTRADOR PARA HEBILLA DE CINTURON DE SEGURIDAD", según la reivindicación 1a, caracterizado por el hecho de que la armella abierta posee forma sensiblemente rómbica y, sus tramos inferiores descendentes, resultan parcialmente comprendidos en los canales periféricos determinados por la reunión de las dos piezas iguales que componen el tope centrador, cerrando así la abertura inferior de la misma y reduciendo en forma rómbica su extremo superior, que resulta limitado inferiormente por el labio sobresaliente que, por ambos lados, rebordea los dos planos en ángulo entrante que determinan la parte superior del tope centrador.

90

3a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, y - - - - -

p o r

" TOPE CENTRADOR PARA HEBILLA DE CINTURON DE SEGURIDAD "





Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco páginas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de Junio de 1.970

P.A.
ANTONIO ARICHA
P. P.



19.11

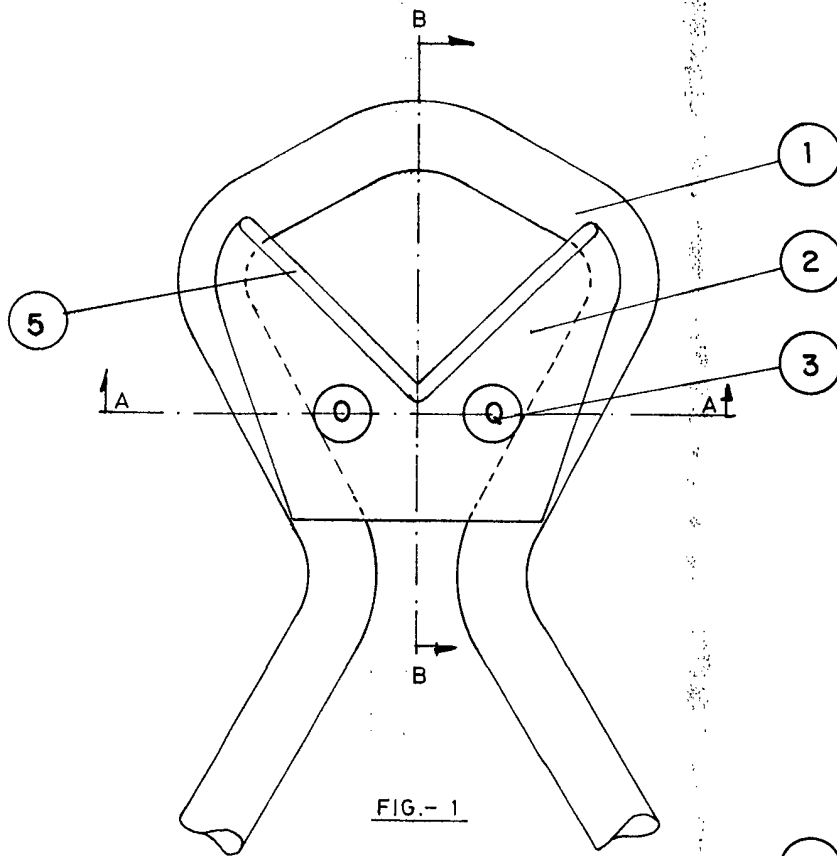


FIG.- 1

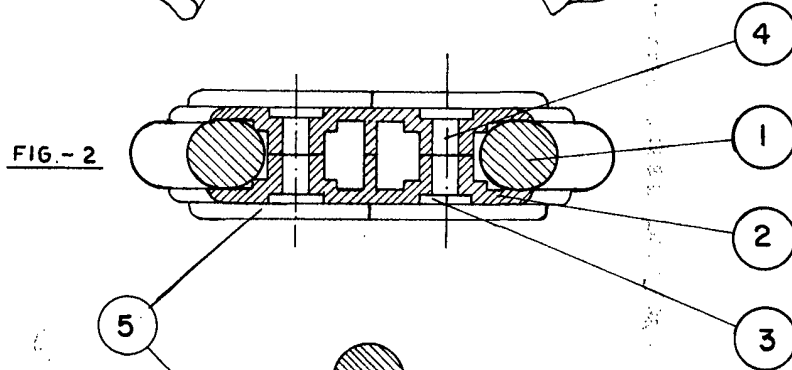


FIG.- 2

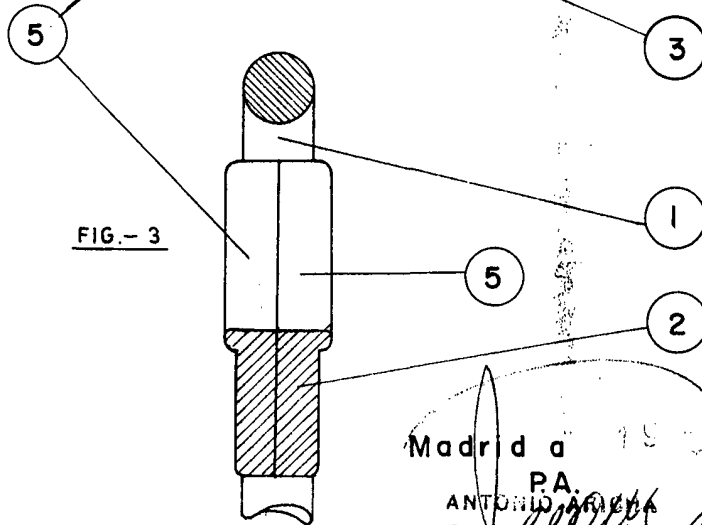


FIG.- 3

ESCALA VARIABLE

Madrid a 19 21 1970

P.A.
ANTONIO ARIZA
P. P.

Firmado: JUAN GUERRERO